



Con la gente y para la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

QST-DAF-CM-2020-0020

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (DIGEPEP)

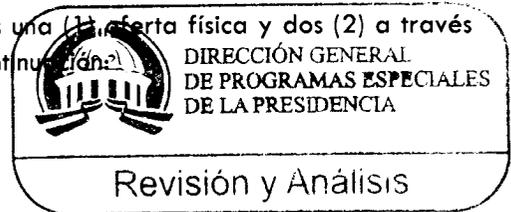
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR CONVOCADO PARA LA COMPRA DE KITS PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN LAS INTERVENCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL VERTEDERO DUQUESA, A TRAVÉS DEL PLAN QUSQUEYA SOMOS TODOS/ QUSQUEYA DIGNA. DESTINADO A MIPYMES (PROCESO CANCELADO REF. QST-DAF-CM-20200018) REFERENCIA No. QST-DAF-CM-2020-0020.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce horas de la tarde (12:00 P.M.) del día veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional el Director Administrativo y Financiero, la responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Analista responsable del proceso de Compra Menor No. QST-DAF-CM-2020-0020 convocado para la “COMPRA DE KITS PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN LAS INTERVENCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL VERTEDERO DUQUESA, A TRAVÉS DEL PLAN QUSQUEYA SOMOS TODOS/ QUSQUEYA DIGNA. DESTINADO A MIPYMES (PROCESO CANCELADO REF. QST-DAF-CM-20200018)” a efectos de decidir sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la referida Ley.

En el marco del proceso de referencia, fueron recibidas una (1) oferta física y dos (2) a través del Portal Transaccional de los oferentes indicados a continuación:

- 1) CIRCUTOR, S.R.L.
2) LA ZETA, S.R.L.
3) NEXEN, S.R.L.



Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales y las ofertas económicas de los referidos oferentes, obteniendo los siguientes resultados:

Table with 5 columns: Nombre del oferente, Elegibilidad, Capacidad Técnica, Calidad, Oferta económica

<b>CIRCUTOR, S.R.L.</b>	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$531,000.00
<b>LA ZETA, S.R.L.</b>	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$795,750,00
<b>NEXEN, S.R.L.</b>	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$713,250.00

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección del Plan Quisqueya Somos Todos solicitó mediante el formulario No. QST-5-2020-3713 de fecha seis (6) de mayo del Dos mil veinte (2020), la **"COMPRA DE KITS PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN LAS INTERVENCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL VERTEDERO DUQUESA, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS/ QUISQUEYA DIGNA. DESTINADO A MIPYMES"**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha seis (6) de mayo del Dos mil veinte (2020), el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. **DF-AP-QST-20-024** mediante el cual certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación del proceso de que se trata, por un monto ascendente a **NOVECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$900,000.00)**.

**CONSIDERANDO:** Que el monto de estimado para la compra de los bienes objeto de este proceso según los umbrales establecidos para este año 2020 corresponde a la modalidad de Compra Menor.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 20 de mayo del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

**CONSIDERANDO:** Que hasta el día veintidós (22) de mayo del año dos mil veinte (2020) hasta la hora indicada en el cronograma del proceso fueron recibidas las propuestas de los oferentes participantes

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de los oferentes participantes, atendiendo a la evaluación realizada por la unidad requirente cumplen con todos los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas suministradas en el proceso en cuestión, sin embargo, la propuesta del oferente **CIRCUTOR, S.R.L.** cumple con el menor precio ofertado en relación a las demás.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta del oferente **CIRCUTOR, S.R.L.** atendiendo a la evaluación realizada por la unidad requirente resulta conveniente para la Institución debido a que cumple sustancialmente con todos los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas del proceso en cuestión y menor precio.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta del oferente, CIRCUTOR S.R.L, resulta conveniente para la "COMPRA DE KITS PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN LAS INTERVENCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL VERTEDERO DUQUESA, A TRAVÉS DEL PLAN QUSQUEYA SOMOS TODOS/ QUSQUEYA DIGNA. DESTINADO A MIPYMES (PROCESO CANCELADO REF. QST-DAF-CM-2020-0018"

**VISTA:** La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

**VISTO:** El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Pública

دعوات  
43

**RESUELVE**

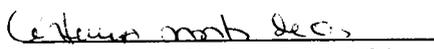
**PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Compra Menor No. **QST-DAF-CM-2020-0020** convocado para la " **COMPRA DE KITS PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN LAS INTERVENCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL VERTEDERO DUCUESA, A TRAVÉS DEL PLAN QISQUEYA SOMOS TODOS/ QISQUEYA DIGNA. DESTINADO A MIPYMES (PROCESO CANCELADO REF. QST-DAF-CM-2020-0018** " al oferente **CIRCUTOR, S.R.L.**, titular del RNC: **NO.131-198465** por un monto ascendente a **QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$531,000.00)** por los motivos antes expuestos.

**SEGUNDO:** Comunicar la presente acta a los oferentes participantes en el proceso en cuestión.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).



**JORDAN DE LOS SANTOS**  
Director Administrativo y Financiero



**CINTHYA MONTES DE OCA**  
Encargada Unidad Compras y Contrataciones



**NORIS BELTRE**  
Coordinadora de Compras y Contrataciones